



Términos y Condiciones Itaú – Garmin

1. Definiciones

- **Itaú:** Es una sociedad anónima bancaria que ofrece, entre otros productos, tarjetas de crédito a sus clientes. En adelante también podrá ser designado o nombrado como “Banco”.
- **Garmin Pay:** es una aplicación de pago móvil o "Billetera Digital" proveído por Garmin, que te permite realizar pagos presenciales en comercios en Chile y en el extranjero, compatibles con la tecnología sin contacto o Contactless, a través de tu dispositivo Garmin. Garmin Pay almacena de manera segura un número de tarjeta virtual, que se asocia a tu tarjeta de crédito Itaú al momento de registrarla en la aplicación.
- **Tarjetahabiente:** Es Cliente y Titular de una tarjeta de crédito emitida por Itaú y que se encuentra habilitado para asociar su tarjeta con la aplicación Garmin Pay. Eventualmente esta acción podrá ser realizada también por el Adicional a una tarjeta de crédito, previamente registrada por el Banco, siempre que exista la autorización por parte del Titular. En adelante, el tarjetahabiente podrá ser denominado como “Cliente” o “Titular”, mientras que el adicional será designado como “Adicional”.

2. Relación Itaú – Garmin

- Entre Itaú y Garmin únicamente existe una alianza estratégica que permitirá la integración de las tarjetas de créditos emitidas por el primero a través de la aplicación diseñada por el segundo. En ningún caso se considerará que existe algún tipo de relación laboral, proveedor-cliente u otra de carácter similar.
- En el marco de esta alianza estratégica cada una de las partes tiene responsabilidades propias y respecto de las cuales se hace responsable de su cumplimiento, no siendo posible trasladar de una parte a la otra los efectos que su incumplimiento conlleve.

3. Política de Privacidad

- Itaú cuenta con una Política de Privacidad la que se encuentra alineada con los valores estratégicos de otorgar la mayor protección a los datos de sus clientes, estableciendo requisitos y finalidades específicas para dar tratamiento a ellos.
- De esta forma, y en el marco de los servicios que serán proveídos por Garmin, Itaú compartirá la información necesaria para una correcta operación de esta funcionalidad.
- La Política de Privacidad se encuentra disponible en el sitio www.itaú.cl

4. Registro de Tarjeta de Crédito en Garmin y su eliminación

- Para utilizar la aplicación, el dispositivo debe cumplir con las especificaciones y modelos indicados por Garmin, el tarjetahabiente debe poseer una cuenta Garmin, la aplicación móvil de Garmin, un Dispositivo Compatible y un Tarjeta de crédito banco Itaú. Para cargar una Tarjeta en tu Dispositivo Compatible, primero el tarjetahabiente deberá ingresar los datos de su Tarjeta en la aplicación Garmin Pay; además se solicitará que



configure un número de PIN. Una vez se haya verificado que la Tarjeta es admitida para el uso de Garmin Pay, se deberá sincronizar el Dispositivo Compatible para permitir el uso de la Tarjeta en el Dispositivo Compatible.

- El proceso de enrolamiento se deberá registrar individualmente por cada una de las tarjetas que el Titular quiera registrar en esta aplicación.
- En el evento que se reemita o se renueve la tarjeta de crédito, será necesario que el Titular o Adicional correspondiente, realice nuevamente el proceso de registro.
- Para proceder con el registro es necesario que la tarjeta de crédito no cuente con bloqueos por mora o de cualquier otro tipo, y que se encuentre actualmente vigente en los sistemas del Banco.
- En cuanto a la eliminación del registro de la tarjeta de crédito en la aplicación Garmin Pay, esto deberá ser ejecutado por el Titular o el Adicional directamente en la aplicación.
- El Cliente o Adicional, para poder utilizar esta aplicación, deberá aceptar los Términos y Condiciones que, de forma particular, que ha dispuesto Garmin al respecto. Itaú no interviene en su redacción, alcances y otras características.

5. Uso y Pagos

- Una vez finalizado el proceso de registro detallado en el punto anterior, el Titular o el Adicional podrá utilizar la aplicación para autorizar transacciones con su dispositivo Garmin en aquellos terminales de pago que cuenten con el sistema sin contacto o *contactless* o alguna otra plataforma de similares características. Con ello se reemplazará la exhibición y operación de la tarjeta de crédito correspondiente en el terminal antes indicado. Para esto será necesario que el dispositivo Garmin tenga habilitada la función Near Field Communication (NFC)
- En aquellas compras que excedan la suma de \$12.000 (doce mil pesos), o en aquellas que no se cumplan con los requisitos de autenticación necesarios, independiente del monto de la transacción, será necesario que el Titular ingrese la clave secreta que está asociada a la tarjeta de crédito registrada en Garmin Pay.
- En aquellas compras por importes iguales o inferiores a la suma de \$12.000, la aplicación podrá no requerir el ingreso de clave secreta.
- Respecto del uso de esta aplicación, estos se encuentran sujetos a los mismos términos y condiciones de uso de tu tarjeta física y lo que se encuentra establecido en el Contrato respectivo, siendo aplicables, por ejemplo, bloqueos temporales, cierres, cupos, claves y seguridad.

6. Seguridad

- Se hace presente que cualquier persona, incluso terceros, que puedan utilizar el dispositivo Garmin de un Titular o Adicional, podrá realizar transacciones a través de la aplicación Garmin Pay.



- El Titular o Adicional se debe asegurar de restringir, por los mecanismos de seguridad que correspondan y que estén actualizados, que terceros no autorizados puedan acceder a su dispositivo Garmin.
- En este sentido, se recomienda que no exista un uso compartido del dispositivo Garmin con otras personas.
- Se debe definir un método de bloqueo para tu dispositivo (clave, patrón, huella digital, etc.) y no lo compartas con otras personas.
- No registres la huella digital de otra persona para el desbloqueo de tu equipo.
- En caso de sospecha que tu método de desbloqueo ha sido comprometido, cámbialo por uno nuevo.
- Utiliza los mismos resguardos que tienes con tus claves bancarias en tu clave de desbloqueo.

7. Responsabilidad de Uso del dispositivo Garmin.

- La responsabilidad asociada al uso, funcionalidad o disponibilidad de Garmin Pay, la compatibilidad de dispositivos, la disponibilidad de lectores Contactless compatibles en diferentes puntos de venta, o nivel de servicio reducido producto de la falla en la comunicación por terceros y proveedores de red, corresponderá exclusivamente a quienes otorgan de tales servicios, sin responsabilidad para Itaú.
- La utilización del Cliente o Adicional de esta aplicación representa la aceptación por parte de ellos de estos términos y condiciones, no pudiendo alegar, de forma posterior, el desconocimiento de estos o de, por ejemplo, las medidas de seguridad que debería mantener durante su utilización.
- El uso de las tarjetas de crédito Itaú través de la aplicación Garmin Pay, está sujeto a las condiciones especificadas en el Contrato de Afiliación al Sistema y Uso de Tarjeta de Crédito o el Contrato de Planes y a la normativa vigente.
- El Cliente o Adicional es responsable por el uso que terceros puedan realizar de su dispositivo Garmin.
- En caso de extravío, pérdida, robo o reemplazo del dispositivo Garmin, debe contactarte con los canales de Atención al Cliente que Itaú ha dispuesto e informar de esta situación. Con ello, se procederá a eliminar la asociación de la o las tarjetas que hubieren sido registradas en la aplicación. Sin embargo, y a menos que se instruya lo contrario, no se procederá con el bloqueo de la tarjeta de crédito.
- En este sentido, se aplicará plenamente lo dispuesto en la normativa vigente en relación a la responsabilidad por las transacciones de tarjetas robadas, extraviadas o perdidas, y particularmente lo dispuesto en la ley 20.009.

8. Suspensión o Término de Garmin Pay.

- Itaú podrá suspender el uso, bloquear o terminar la asociación de la tarjeta de crédito correspondiente en los siguientes escenarios:
 - o Indicios de actividad fraudulenta, tanto de la tarjeta como del dispositivo Garmin.



- Registros de mora de su tarjeta de crédito o de otros productos que mantenga en el Banco.
 - Si es que la normativa vigente o la autoridad correspondiente lo requiriera.
 - Si es que existiera instrucción por Garmin o por la marca de la tarjeta, con relación a indicios de actividad fraudulenta.
 - En el evento que los acuerdos estratégicos entre Itaú y Garmin concluyan total o temporalmente.
- En el evento que se realice alguna suspensión, bloqueo o el término de asociación, Itaú no estará obligado a avisar al Titular o Adicional de forma previa ni a través de un mecanismo en particular.

9. Responsabilidad de Itaú.

- Itaú no tiene responsabilidad alguna asociada al uso, funcionalidad y/o disponibilidad de Garmin Pay, en los dispositivos Garmin, la disponibilidad de los puntos de venta con la funcionalidad sin contacto, o el cumplimiento de los niveles de servicio como consecuencia de fallas y/o problemas en la comunicación con los proveedores de red u otros terceros. Cualquiera de estos hechos será exclusivamente responsabilidad a quienes prestan y/o otorgan dichos servicios.

10. Cargos.

- Itaú no cobrará comisiones, tasas u otros cargos adicionales a los Titulares o Adicionales por el registro, asociación y uso de tarjeta de crédito a través de la aplicación Garmin Pay. Sin embargo se hace presente que para descargar, actualizar y utilizar la aplicación pueden incurrirse en uso de datos, ya sea a través de redes móviles o Wi-Fi, lo que podrá generar cargos de la empresa de telefonía móvil o prestadora de servicios de internet.

11. Modificaciones a estos T&C

- Itaú, en cuanto estime pertinente, y sin aviso previo, podrá modificar estos términos y condiciones relacionados a la aplicación Garmin Pay. Estos cambios siempre tendrán la finalidad de mejorar la utilización de esta funcionalidad.
- Sin embargo, en el evento que estos cambios introduzcan mayores responsabilidades a los Titulares o Adicionales, Itaú avisará con a lo menos 30 días de anticipación cualquier modificación. De forma meramente ejemplar, podrán ser consideradas como mayores responsabilidades la imposición de cargos o comisiones por el uso de la aplicación Garmin Pay, modificación de los montos respecto de los cuales se requerirá distintos niveles de autenticación, modificación de los niveles de responsabilidad por parte del Titular o Adicional en el uso de la aplicación, u otros similares.
- En el evento que alguna disposición normativa o reglamentaria, modifique, restrinja o elimine alguna de las disposiciones contenidas en estos términos y condiciones, ésta se entenderá actualizada en los términos que corresponda y el resto del contenido continuará vigente.



- Los términos y condiciones de uso se encontrarán siempre disponibles en la página web de Itaú www.itaú.cl